



**San Pedro
Garza García**



*Cuenta Pública 2022
Anexo Extracto de Acta de
Cabildo de fecha 28 de
marzo de 2023, copia certifi-
cada de Dictamen CHPM-2021-
2024/009-2023/Cuenta Pública
y C.D.-*

2021 — 2024

Oficio SA/866/2023

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 33, fracción III, inciso f, 35, Apartado B, fracción I y 100, fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se tiene a bien informar que en la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, celebrada el día 28 de marzo de 2023, se aprobó por unanimidad con 14 votos a favor, en el punto 3 del Orden del Día, el Dictamen número CHPM 2021-2024/009-2023/Cuenta Pública, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual se aprueba enviar al Congreso del Estado de Nuevo León, para su fiscalización y revisión, la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Se adjunta al presente los siguientes anexos:

- Copia certificada del Dictamen número CHPM 2021-2024/009-2023/Cuenta Pública que contiene la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.
- Constancia expedida por la C. Secretaria del Republicano Ayuntamiento, Lic. Valeria Guerra Siller, que contiene extracto del acta de la sesión en donde se aprobó el dictamen que nos ocupa.
- Disco compacto que contiene información referente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

Sin más por el momento y para los efectos y trámites legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 28 de marzo de 2023


**LIC. MIGUEL BERNARDO TREVIÑO DE HOYOS
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**LIC. VALERIA GUERRA SILLER
SECRETARIA DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**


**C.P. ROSA MARÍA HINOJOSA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA**


**C.P. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO**